INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-019-2024

OBJETO "*INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, ESTRUCTURAS, Y OBRAS ELECTRICAS DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LUMINARIAS LED EN LOS CORREGIMIENTOS ISLA GRANDE, MADRID, BETANIA Y LA PASCUALA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*".

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual en referencia.

Dentro del Invitación Pública de la referencia se recibieron propuestas por parte de los siguientes oferentes:



De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, en el cual reza lo siguiente: 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, en este orden de ideas se procede a evaluar la propuesta presentada con el menor valor de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la invitación para la presentación de oferta del proceso de mínima cuantía No. MC-019 -2024, se verificarán los siguientes factores habilitantes al proponente indicado:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	APLICA / NO APLICA
CAPACIDAD JURIDICA	APLICA
EXPERIENCIA	APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA	NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO

Por lo antes expuesto, se verifican los requisitos habilitantes del proponente GMAS SERVICES S.A.S. NIT 900.928.262.-1, Representada legalmente por MARIELENA SAENZ REYES Identificado con cedula de Ciudadanía No 22519599 Conforme a lo establecido en los Pliego de Condiciones de la Mínima Cuantía MC-019-2024.

REQUISITOS JURÍDICOS	*CUMPLE / NO CUMPLE*
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	**SI**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	**CUMPLE**
CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	**SI**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS.	**SI**
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**SI**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**SI**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**SI**
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE /NO CUMPLE**
EXPERIENCIA	
Equipo de Trabajo	**CUMPLE**
•FORMULARIO No.2 ANEXO ECONÓMICO	**CUMPLE**
FORMULARIO Nro. 3 CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR	**CUMPLE**
FORMULARIO Nro. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**
FORMULARIO Nro. 5 DECLARACIÓN JURAMENTADA	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-019-2024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el comité evaluador recomienda Adjudicar el proceso de Mínima Cuantía MC-019-2024- al proponente **GMAS SERVICES S.A.S. NIT 900.928.262.-1, Representada legalmente por MARIELENA SAENZ REYES Identificado con cedula de Ciudadanía No 22519599 atendiendo** a que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y de experiencia requeridos en el pliego de condiciones. por un valor de treinta y un millón novecientos noventa y cuatro mil sesenta y siete pesos ($31.994.067).
En constancia se firma en Magangué Dieciséis (16) día del mes de diciembre del 2024, se ordena su publicación en el portal único de contratación.

COMITÉ EVALUADOR

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario de planeación Infraestructura y Desarrollo Económico
Evaluador proceso de Mínima Cuantía

INGRID POMBO DOMINGUEZ
Secretario De Hacienda
Evaluador proceso de Mínima Cuantía

MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENCO
Jefe Oficina Jurídica Municipal
Evaluador proceso de Mínima Cuantía